



**Circular Nº 03/16**

**HOTEL LA FALDA TEMPORADA VERANO 2016/2017**

CÓRDOBA, 13 de Octubre del 2016.-

**SEÑORES ASOCIADOS**

Les informamos sobre la modificación que tendrá el servicio durante la próxima temporada 2016/2017.

**RÉGIMEN:** Alojamiento con pensión completa.

**VIGENCIA:** Desde el **08/12/2016** al **19/03/2017** inclusive.

**BENEFICIARIOS:** Todos los afiliados de la Asociación sin límite de antigüedad como tales y que no registren atrasos en sus obligaciones.

**PERIODOS:** Como es costumbre, se han establecido períodos de **7 (siete) días** cada uno, **de lunes a lunes**, únicamente para los próximos meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, según el siguiente detalle:

- 1º) Desde el 12/12/2016 a las 11hs. Hasta el 18/12/2016 a las 10hs
- 2º) Desde el 19/12/2016 a las 11hs. Hasta el 25/12/2016 a las 10hs
- 3º) Desde el 26/12/2016 a las 11hs. Hasta el 01/01/2017 a las 10hs
- 4º) Desde el 02/01/2017 a las 11hs. Hasta el 08/01/2017 a las 10hs
- 5º) Desde el 09/01/2017 a las 11hs. Hasta el 15/01/2017 a las 10hs
- 6º) Desde el 16/01/2017 a las 11hs. Hasta el 22/01/2017 a las 10hs
- 7º) Desde el 23/01/2017 a las 11hs. Hasta el 29/01/2017 a las 10hs
- 8º) Desde el 30/01/2017 a las 11hs. Hasta el 05/02/2017 a las 10hs
- 9º) Desde el 06/02/2017 a las 11hs. Hasta el 12/02/2017 a las 10hs
- 10º) Desde el 13/02/2017 a las 11hs. Hasta el 19/02/2017 a las 10hs
- 11º) Desde el 20/02/2017 a las 11hs. Hasta el 26/02/2017 a las 10hs
- 12º) Desde el 27/02/2017 a las 11hs. Hasta el 05/03/2017 a las 10hs
- 13º) Desde el 06/03/2017 a las 11hs. Hasta el 12/03/2017 a las 10hs
- 14º) Desde el 13/03/2017 a las 11hs. Hasta el 19/03/2017 a las 10hs

**TARIFAS:** Por día y por persona a partir del **08/12/2016:**

**HOTEL LA FALDA**

HAB	GRUPO FLIAR.	PADRES Y SUEGROS	MUTUALIZADOS
DOBLE	\$680	\$798	\$798
TRIPLE O MÁS	\$615	\$710	\$710

Menores de 5 años inclusive, sin cargo. De 6 a 10 años inclusive, abonan el 50% de la tarifa.

**(Menú infantil opcional – se solicita con anticipación en conserjería)**

Precios de almuerzo o cena para personas no alojadas.

Socios: \$ 170 Acompañantes: \$ 195



**FORMA DE PAGO:** El monto total del servicio solicitado, podrá ser abonado al contado o en cuotas. **(Hasta 3 cuotas sin interés)**

El pago al contado deberá efectuarse mediante giro o depósito en cuenta corriente N° 900 - 62729/8 de Sucursal Catedral y mandar por fax – e-mail el cupón del depósito, antes de ser extendida la respectiva Orden de Alojamiento.

Aquellos afiliados que opten por el pago en cuotas, deberán adjuntar a la solicitud del servicio, el mutuo que la Asociación tiene implementado para las Ayudas Económicas Mutuales, **debidamente suscriptos y certificados por el señor Delegado de la Asociación ante la filial del Banco donde preste servicios o una autoridad de la sucursal**, recordándoles que los Afiliados con antigüedad inferior a 5 años como tales, deberán suscribir la documentación citada mancomunadamente con otro afiliado que registre una antigüedad superior a aquella.

Dicho pago podrá efectuarse hasta en **12 (doce)** cuotas mensuales. Sobre esta financiación se aplicará la tasa de servicios que la Asociación tenga implementada para las Ayudas Económicas Mutuales.

Las tarifas fijadas **no incluyen ningún tipo de extras**, tales como bebidas en las comidas y fuera de ellas, refrigerios, lavado y/o planchado de ropa y todo aquello que no esté debidamente especificado en el servicio. El monto de éstas consumiciones pueden ser canceladas hasta en seis **(6) cuotas**.

**“No se abonará en el Hotel La Falda, ningún importe en efectivo referido a estadías y gastos extras por razones de seguridad. Dichos importes serán descontados de los haberes mensuales ó caja de ahorro según corresponda, de acuerdo a lo pactado con el asociado”**

**SOLICITUDES:** Se efectuará mediante la utilización del formulario adjunto, pudiéndose utilizarse el fotocopiado del mismo (anverso y reverso), recibándose las mismas a partir del 17 de Octubre del 2016.

**ADJUDICACIONES:** Tendrán prioridad las solicitudes de asociados que no hayan sido beneficiados con el servicio en la temporada anterior.

1. Se respetará el orden de presentación de las solicitudes, las cuales deberán ser debidamente integradas y recibidas con antelación no menor de 20 (veinte) días respecto del período elegido.
2. Las adjudicaciones serán comunicadas con suficiente antelación, remitiéndose al adjudicatario la respectiva ORDEN DE ALOJAMIENTO para ser presentada ante el Encargado del Hotel La Falda, sito en calle Santa Fe esquina Avda. Patria, de la Ciudad homónima.
3. **La cancelación de la reserva deberá realizarse 48hs. antes de la fecha de ingreso, caso contrario, se imputará una noche de alojamiento.**

Sin otro particular, saludamos a Uds. con nuestra más distinguida consideración.